



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NOBOA
DESARROLLO Y BIENESTAR
NOBOA - 24 DE MAYO - MANABI**

Noboa, 30 de julio de 2023

Licenciada
Mayra Suarez Baque
PRÉSIDENTA GAD NOBOA
En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe el presente, deseándole muchos éxitos en sus loables funciones que viene desarrollando en beneficio de la parroquia.

El presente informe es para darle a conocer la estimación provisional de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, el mismo que será el punto de partida para el control de las etapas del ciclo presupuestario.

BASE LEGAL: Artículo 238 Plazo de la estimación provisional. - correspondiente a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuarse el 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

Basado en el acuerdo 035 del 28 de julio, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, pongo a conocimiento que la asignación para el GAD Parroquial Rural de Noboa es por un valor de 254847.87 siendo el último acuerdo hasta fecha presente de la estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Dando las gracias anticipadas.

Con sentimiento de especial consideración y alta estima.

Atentamente,


Econ. Mariela Baque Tomalá

SECRETARIA/TESORERA GAD NOBOA